Siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto de los procesos de contratación desde el ámbito del mercado, demanda y oferta, en este documento se presenta el análisis del sector que sirve como soporte para la estructuración del proceso en mención

Por lo anterior, el análisis del sector objeto de este estudio cubre tres áreas como son:

A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

A. Análisis del mercado

1. SECTOR SERVICIOS

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE
La importancia del sector en el contexto local y nacional	El sector servicios es un importante generador de empleo y representa una gran parte del PIB total tanto en economías desarrolladas como en economías en desarrollo, su crecimiento y especialización han sido evidentes en prácticamente todos los ámbitos del quehacer humano. No obstante, su análisis y estudio no han sido lo más amplio que supondría el sector, esto es debido a que en la historia económica de los países la agricultura y la industria fueron los pilares sobre los cuales se sostuvo la producción. El inicio de la vida económica capitalista de las naciones se encuentra respaldado por un pasado agrícola, gradualmente las naciones se van incorporando a la vida industrial y posteriormente se da el desarrollo de los servicios, esto es así al menos en teoría[1] De otra parte, la industria del software desempeña un papel fundamental en la economía moderna, ya que la tecnología y el software son componentes esenciales en la mayoría de las actividades empresariales y de la vida cotidiana. Las empresas de software pueden ser pequeñas startups, compañías de tecnología de gran envergadura o proveedores de software de código abierto[2]. Estas empresas pueden ofrecer soluciones para una amplia variedad de sectores, incluyendo la atención médica, la educación, la industria manufacturera, las finanzas, el entretenimiento y más.
Datos históricos de desempeño del sector	El progreso tecnológico continuamente proporciona a las fábricas nuevas oportunidades para aumentar su eficiencia operativa, reducir costos y obtener ventajas competitivas. Analizar activamente y actualizar las estrategias de TI de forma continua permite a las empresas adaptarse mejor a una realidad que cambia dinámicamente.[3] De cara a 2025, las tendencias tecnológicas indican que la inteligencia artificial

[1] http://herzog.economia.unam.mx/lecturas/inae3/romeroaj.pdf
2 https://www.computing.es/informes/la-industria-del-software-crecera-mas-del-doble-del-pib-mundial/
[3] https://www.computerweekly.com/es/noticias/366617771/Cuatro-tecnologias-que-impactaran-en-las-fabricas-durante-2025-y-mas-alla

	generativa y la conectividad avanzada serán factores determinantes para la evolución empresarial. La combinación de estas tecnologías permitirá ofrecer servicios más personalizados y mejorar la eficiencia operativa. [4]
Principales cifras comerciales (sector de software y tecnologías de la información)	La protección del consumidor, la seguridad de los datos, la ciberseguridad y los pagos electrónicos son áreas que requieren una atención especial y pronta. Ya que la falta de regulaciones claras y efectivas puede crear un entorno propicio para prácticas comerciales injustas, violaciones de la privacidad y riesgos cibernéticos. Por lo que es necesario que los gobiernos y las autoridades regulatorias trabajen en conjunto con el sector privado para establecer políticas y leyes que no entorpezcan la adopción de tecnologías, protejan a los usuarios y fomenten la confianza en el comercio electrónico y los servicios digitales. *El tamaño del mercado de software en Colombia está aumentando rápidamente debido a la creciente transformación digital, el aumento de la adopción de soluciones basadas en la nube, y el crecimiento del comercio electrónico en la región. El software permite a las personas obtener soluciones personalizadas que satisfacen sus requisitos comerciales, lo que lleva a una rápida transformación digital y a la necesidad de software personalizado.* *Las empresas en Colombia están utilizando cada vez más* IA *y ML para optimizar los procesos y mejorar la toma de decisiones. Las tareas repetitivas en todos los sectores se están automatizando mediante soluciones basadas en IA, lo que aumenta la eficiencia y la productividad. Desde los chatbots inteligentes que gestionan las consultas de atención al cliente hasta el análisis automatizado de datos en finanzas, los algoritmos de ML están agilizando las operaciones. Según el pronóstico del mercado de software en Colombia, el uso extensivo de estas tecnologías en los sectores de fabricación, TI y telecomunicaciones, y salud tendrá un impacto positivo en el crecimiento del mercado.*[5] *El mercado de software en Colombia creció sustancialmente en 2024. Se espera que el mercado crezca a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 7,70% entre 2025 y 2034*

2. SECTOR ECONÓMICO:

El sector de la tecnología es una industria que ha estado sujeta a muchos cambios en los últimos años como la búsqueda de una rápida innovación tecnológica y reducción de costos de las soluciones que fabrican. En América Latina, los dos países que se destacan para abastecer su demanda nacional son México y Brasil, donde México es el principal exportador y productor de hardware de América Latina.

Aunque Colombia no se destaca como exportador, importador ni productor, si se ha visto un incremento notable en los últimos años en ventas y uso de hardware y software, tanto que en este momento tiene centro de operaciones de muchas multinacionales importantes a nivel mundial.

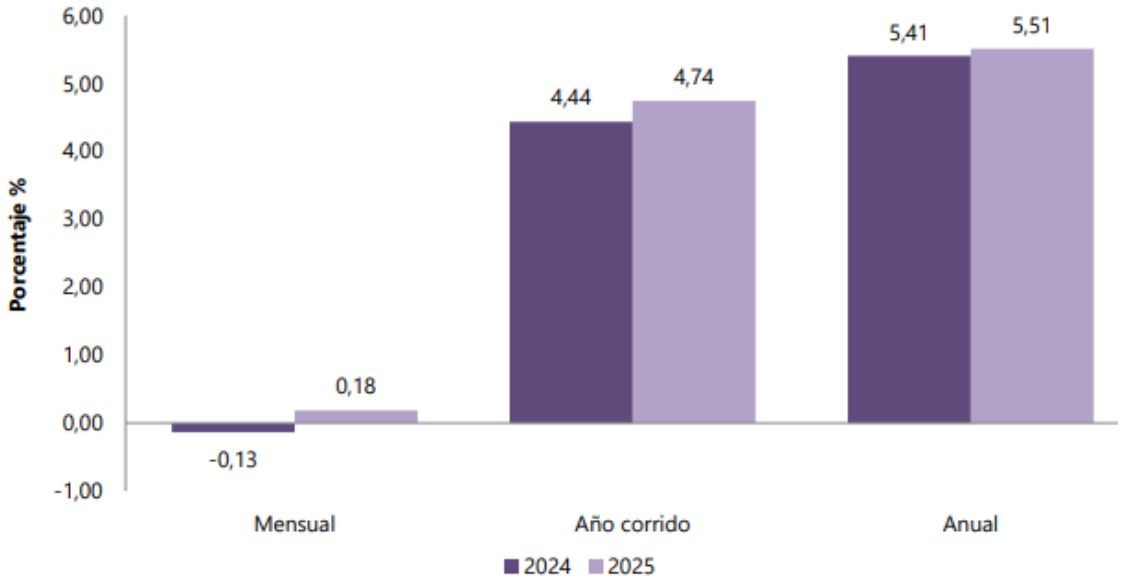
[4] https://nextwaveai.ai/inteligencia-artificial-en-latinoamerica-balance-de-2024-y-perspectivas-para-2025/
5 https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-software-en-colombia

Adicionalmente se presenta un breve análisis del comportamiento económico del país con base en las estadísticas presentadas por el DANE, el Banco de la República, algunos de las variables económicas que afectan al sector referidas a:

- **INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) OCTUBRE 2025**

Cabe resaltar que, de acuerdo con la información estadística publicada por el DANE, En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%, y en octubre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,41%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2024 - 2025



Fuente: DANE. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2025/bol-IPC-oct2025.pdf

IPC – Variación y Contribución Mensual por divisiones de Gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria

del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%):

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2025/bol-IPC-oct2025.pdf

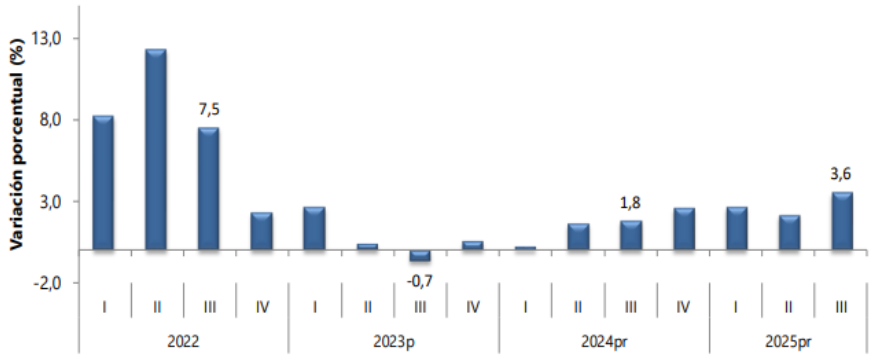
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB**

Considerado como un indicador clave en los estudios previos para adelantar los procesos de contratación, ya que nos permite comprender el tamaño y la contribución de un sector específico en la economía, con el fin de tomar decisiones informadas y adoptar estrategias. Así mismo su relación con el estudio del sector permite anticipar respecto a la demanda futura de bienes y servicios.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Producto Interno Bruto representa una medida que muestra el resultado final de la actividad productiva del país, representando el comportamiento de la economía en su totalidad. El cual se calcula con base en el valor agregado bruto de todas las unidades productivas más los impuestos sobre los productos que componen estas unidades productivas y a su vez la economía en general.

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024", como se observa en la siguiente tabla:



Fuente: DANE PIB, https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

De acuerdo con lo anterior, las actividades que más contribuyen al PIB en el III trimestre del 2025 incluyen:

"• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual)
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual)
• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)."

Así mismo, respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento del 2,8%. Al observar el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

"• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)", como se muestra a continuación:

PIB – Valor Agregado por Actividad Económica (Tasa de Crecimiento en Volumen)
Tercer Trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE PIB, https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

Así mismo, de acuerdo con la información publicada por el DANE. *"En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024,* así:

PIB- Valor Agregado por Actividad Económica (Tasa de Crecimiento a Precios Corrientes)
Tercer Trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-III / 2024^{pr}-III	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-III / 2025^{pr}-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	18,3	4,7
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,5	0,1
Industrias manufactureras	6,6	5,7	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-0,8	-0,2	-0,2
Construcción	6,0	4,5	3,6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	11,9	11,4	2,7
Información y comunicaciones	3,9	3,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	11,3	10,2	4,5
Actividades inmobiliarias	7,9	8,5	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,0	6,2	1,7
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,3	10,0	6,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,8	15,6	3,9
Valor agregado bruto	**8,9**	**8,7**	**3,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,5	2,9
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE PIB, https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

Donde las actividades que más contribuyen son:

"• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual)."

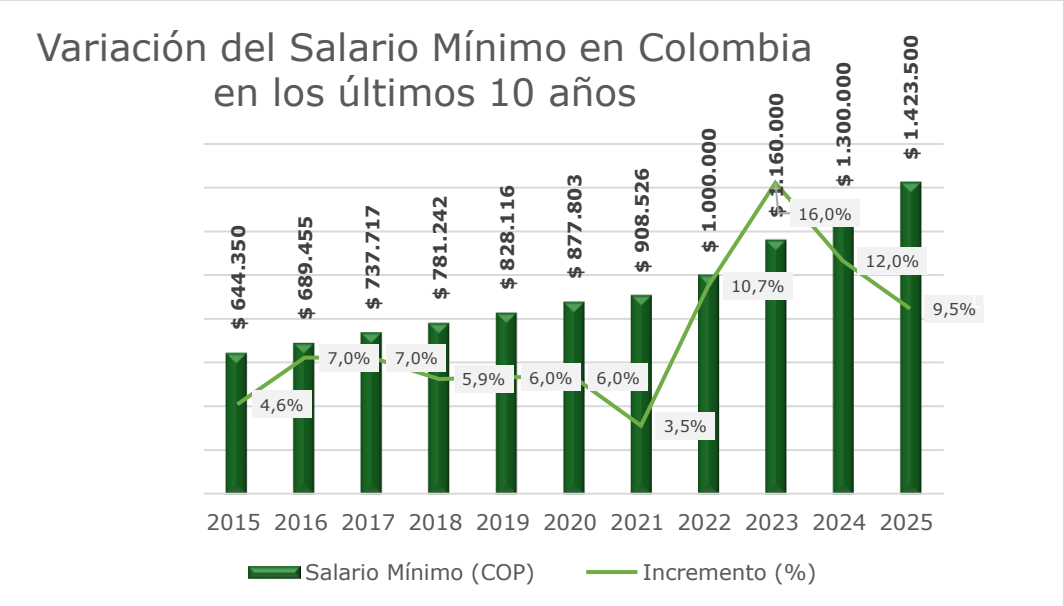
Durante el año corrido de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%. Las actividades económicas que tuvieron mayor incidencia en la dinámica del valor agregado fueron:

"• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual)."

- **VARIACIÓN DEL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE**

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el índice de precios al consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. Además, son variables que afectan la actividad económica estudiada toda vez que las actividades que allí se enmarcan son desarrolladas por fuerza laboral, sobre todo lo relacionado con el tema de dotación y adecuación tecnológica.

El salario mínimo legal vigente en Colombia para el año 2025 es de $1.423.500, lo que representa un aumento del 9,54% con respecto al año 2024. Este aumento se estableció mediante el Decreto 1572 de 2024. Así mismo, El auxilio de transporte para el año 2025 es de $200.000.



Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de:
https://www.poli.edu.co/blog/poliverso/cuanto-ha-aumentado-el-salario-minimo-en-los-ultimos-10-anos

EMPLEO

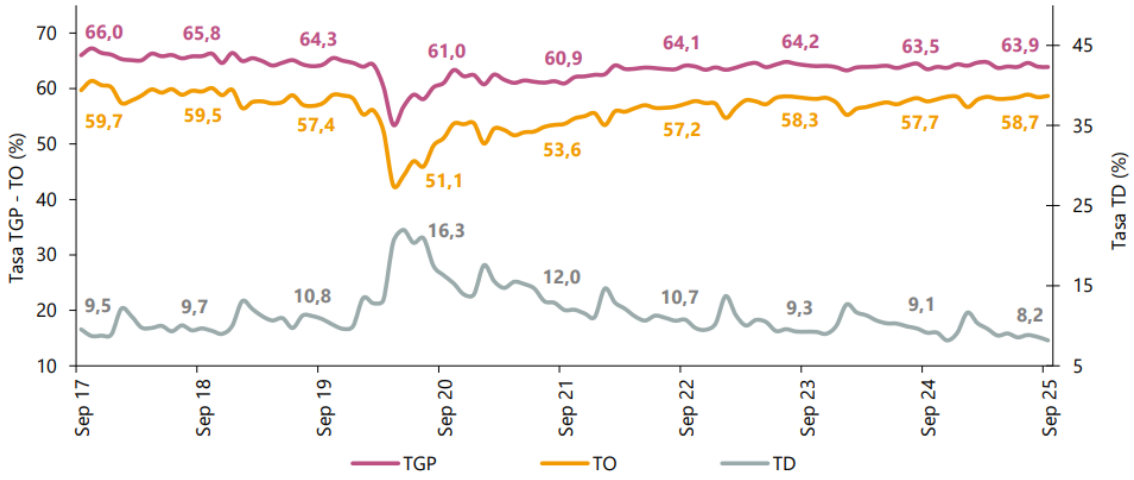
Constituye un indicador que mide el porcentaje de la población en edad de trabajar que está empleada en un periodo determinado. Como tal, la tasa de empleo refleja la salud económica de las regiones. Por lo que una tasa alta suele referenciar un sector robusto con alta demanda de trabajo, mientras que una tasa baja puede señalar problemas económicos o falta de oportunidades.

Para el presente proceso este indicador es fundamental puesto que ofrece una visión clara de la capacidad del sector o de los sectores de la economía para generar oportunidades laborales.

De acuerdo con el DANE, *"Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%)."*[6] Como se muestra a continuación:

Tasa de Participación, Tasa de Ocupación y Tasa de desocupación septiembre 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2017 - 2025)



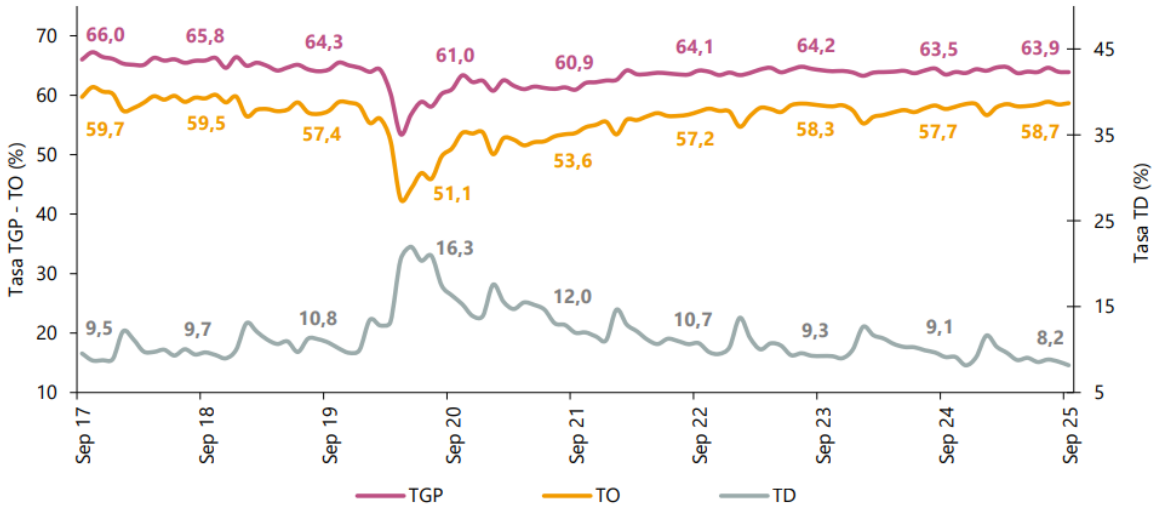
Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tasa de Participación, Tasa de Ocupación y Tasa de desocupación 13 ciudades y áreas metropolitanas Total Nacional septiembre 2025

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2017 - 2025)



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf

En el mes de septiembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.927 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales). Tal como se muestra en la siguiente tabla:

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total Nacional septiembre 2025

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.213**	**23.927**	**100**	**714**	
Industrias manufactureras	2.429	2.674	11,2	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.809	2.997	12,5	188	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.758	1.926	8,1	168	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.249	3.371	14,1	122	0,5
Actividades financieras y de seguros	347	433	1,8	86	0,4
Construcción	1.495	1.561	6,5	66	0,3
Transporte y almacenamiento	1.788	1.854	7,7	66	0,3
Información y comunicaciones	380	427	1,8	47	0,2
Actividades inmobiliarias	255	282	1,2	27	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.007	8,4	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.038	16,9	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	726	646	2,7	-79	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.923	1.711	7,2	-212	-0,9

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional septiembre 2025

"En septiembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente[7]*.* Como se muestra a continuación:

[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.418**	**23.811**	**100**	**393**	
Obrero, empleado particular	10.145	10.570	44,4	425	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.760	9.962	41,8	201	0,9
Jornalero o Peón	741	796	3,3	55	0,2
Empleado doméstico	778	774	3,3	-4	0,0
Patrón o empleador	600	544	2,3	-56	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	896	835	3,5	-60	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	489	322	1,4	-168	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupaciones se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/853/download/23821 (páginas 88 a 92).

Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf

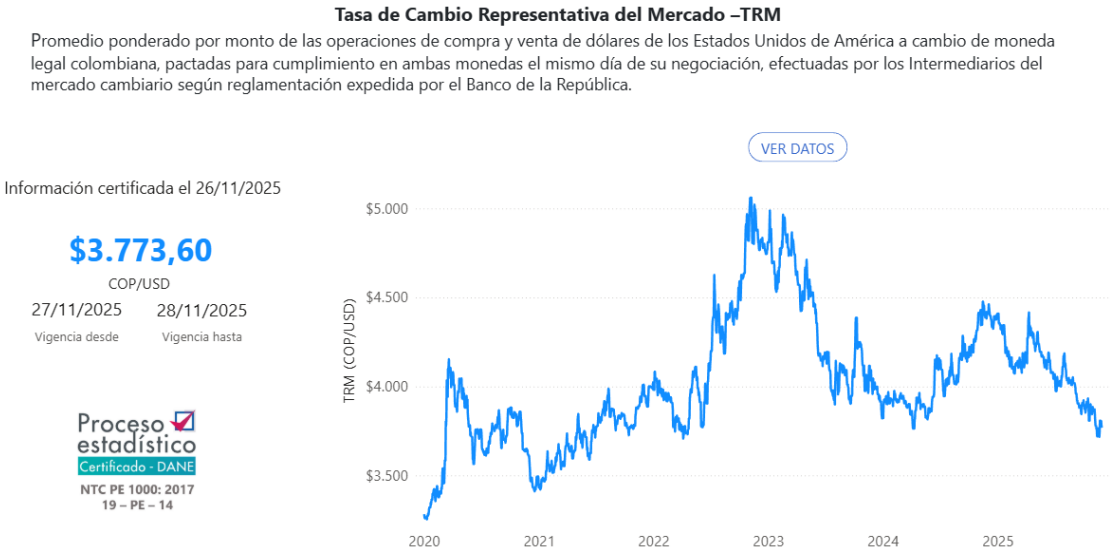
- **VARIACIÓN DEL TASA DE CAMBIO**:

Frente a la importancia del precio del dólar para la adquisición de bienes y servicios en Colombia, es importante decir que este influye directamente en el costo de los bienes y servicios en Colombia, especialmente aquellos que requieren insumos importados. Un aumento en el valor del dólar eleva los costos de importación, lo que impacta a las empresas y consumidores. Esto es crucial en sectores que dependen de productos tecnológicos o repuestos que no se producen localmente, lo que genera una mayor variabilidad en los precios

Por su parte, la tasa representativa del mercado (TRM) es clave para las transacciones internacionales, ya que establece el valor del peso colombiano frente al dólar. Esto proporciona un marco claro para la fijación de precios y pagos en moneda extranjera, ayudando a empresas y consumidores a tomar decisiones informadas y evitar riesgos por la volatilidad del tipo de cambio. La Tasa Representativa del Mercado, según el Banco de la República indica cuántos pesos colombianos se necesitan para comprar un dólar estadounidense. Esta tasa se determina a partir

de las transacciones de compra y venta de divisas que realizan los intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano, y se aplica el mismo día en que se efectúa la negociación.

A medida que el precio del dólar incrementa su valor, los productos importados se hacen más costosos y esto se traduce en el aumento de la inflación y el impacto en las finanzas de los colombianos.



Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/

3. ASPECTO TÉCNICO

La infraestructura tecnológica que posee en la actualidad el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra encaminada a fortalecerse a través de su componente de Hardware y software, los cuales soportan los procesos estratégicos, misionales y de apoyo propias.

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

ASPECTO	**ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE**
Cambios tecnológicos	Los cambios tecnológicos relacionados pueden reflejarse en plataformas de comunicaciones más eficientes como dispositivitos tecnológicamente más avanzados
Amplitud de la oferta de bienes tecnológicos	El mercado de este tipo de servicios es amplio y

	competitivo.
Especiaciones de calidad y tiempos de entrega	Esto dependerá de las necesidades del contratante, en este caso del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Teniendo en cuenta que se trata de un servicio estándar los niveles de calidad no varían y frente a esta compra en particular no es pertinente hablar de tiempo de entregar

4. ASPECTO LEGAL

La Entidad Estatal debe identificar, tanto la normatividad que influye en el mercado, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, para este caso, se identificó que en Colombia existe regulación importante para tener en cuenta en relación con el bien o servicio a contratar y el segmento de la economía en el cual se encuentran los proveedores.

ASPECTO NORMATIVA	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE Y GRUPO DE LICITACIONES Y PROCESOS ESPECIALES
Al objeto del Proceso de Contratación;	• Constitución Política De Colombia de 1991 como norma superior. • El proceso se adelantará dando cumplimiento al estatuto general de contratación, Ley 80 de 1993, Manual de Contratación del Ministerio de Hacienda y Crédito público y demás normas establecidas sobre la materia. • Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 • Decreto 1082 del 2015 Decreto Reglamentario de Contratación Pública. • Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción • Decreto 1860 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones. • Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

B. Análisis de la demanda

Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad Estatal:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha realizado las siguientes contrataciones con objeto similar:

Número Contrato	Objeto	Valor del Contrato	Fecha de inicio y fecha finalización	Valor por Hora Iva incluido	Modalidad
3.403-2024	Prestar el servicio de mantenimiento y soporte especializado para las plataformas de, Oracle Linux y de virtualización ORACLE LINUX VM implementados en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	$16.850.400	Fecha de inicio: 16/12/2024 Fecha de finalización: 15/12/2025	$142.800	Mínima Cuantía
3.441-2023	Contratar el servicio de mantenimiento y soporte especializado para las plataformas de, Oracle Linux y de virtualización ORACLE VM implementados en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	$15.422.400	Fecha de inicio: 16/11/2023 Fecha de finalización: 31/10/2024	$142.800	Mínima Cuantía
3.262-2022	Contratar el servicio de mantenimiento y soporte especializado para las plataformas de, Oracle Linux y de virtualización ORACLE VM implementados en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	$16.199.160	Fecha de inicio: 07/12/2022 Fecha de finalización: 31/10/2023	$119,063.83	Mínima Cuantía
3.318-2021	Contratar el servicio de mantenimiento y soporte especializado para las plataformas de Redhat, Oracle Linux y de virtualización ORACLE VM implementados en el	$18.610.720	Fecha de inicio: 02/12/2021 Fecha de finalización: 31/10/2022	$94.798	Mínima Cuantía

	Ministerio de Hacienda y Crédito Público				

De la información histórica se puede indicar básicamente que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un histórico consistente y reiterado de contratación del servicio de mantenimiento y soporte especializado para las plataformas Oracle Linux y Oracle Linux VM, lo que evidencia la permanencia, necesidad y continuidad del servicio. Así mismo, se observa una progresión en el valor de la hora técnica, que ha incrementado de manera sostenida desde 2021 hasta 2024, reflejando la dinámica del mercado y la especialización requerida por estas tecnologías.

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:

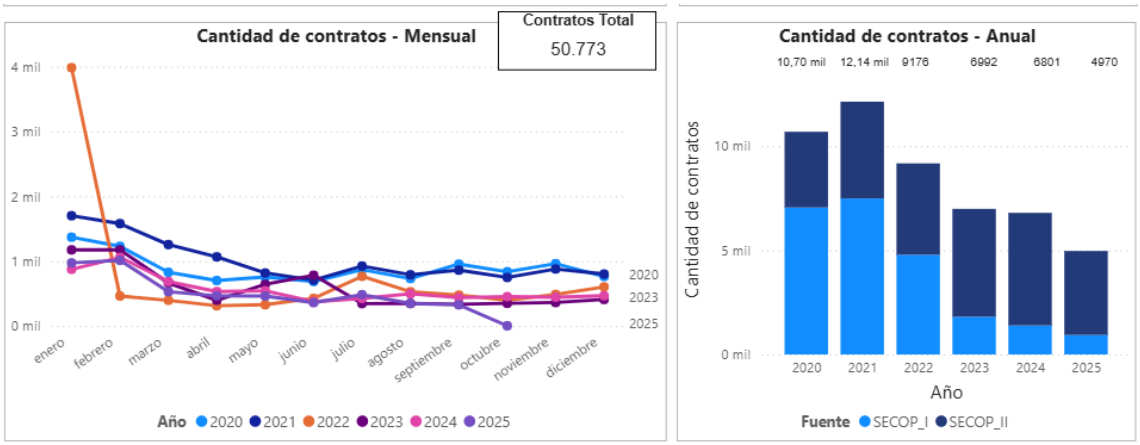
Realizada una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, de procesos de contratación de servicio de soporte técnico y mantenimiento para las plataformas de Oracle Linux y de virtualización ORACLE VM, se encontró las siguientes entidades:

Entidad	Número de Proceso	Modalidad	Objeto	Valor Contrato	Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SDM-MC-147-2025	Mínima cuantía	Suscripción del servicio de soporte y mantenimiento del licenciamiento Oracle Linux Virtualization Manager de propiedad de la SDM	$ 60.408.000	BMIND SAS BIC
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA	COM-040-2025	Contratación régimen especial	Contratar la administración remota de base de datos Oracle 12C, OVM, VMWARE y sistema operativo LINUX para el Hospital Federico Lleras Acosta ESE.	$ 99.912.750,93	DINARIO LTDA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	CVC SAMC 21 2025	Selección abreviada menor cuantía	Servicios de soporte, mantenimiento y afinamiento de las bases de datos ORACLE, OAS, Weblogic y Tomcat, servidores Linux y el KVM, para los aplicativos administrativos, misionales y el sistema de información geográfico de la Corporación.	$ 446.979.065	T4I SAS BIC

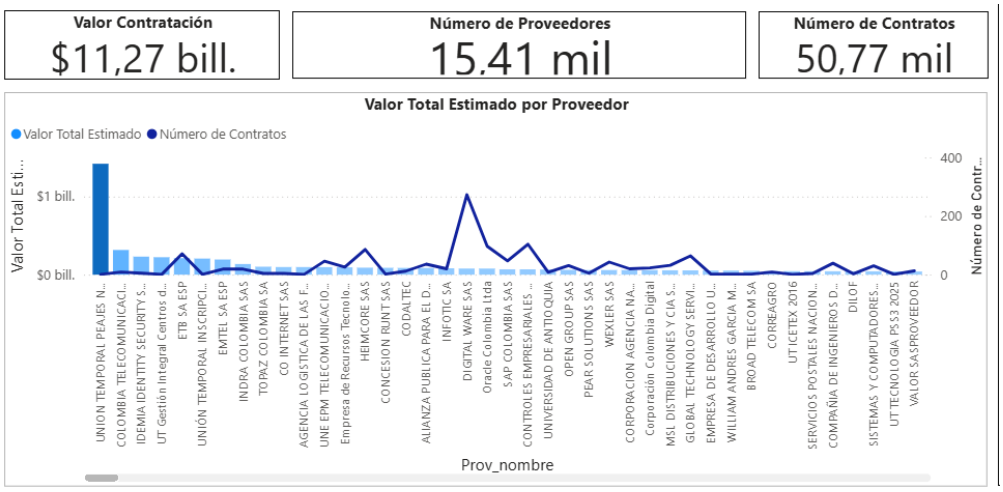
De acuerdo con lo anterior se evidenció que las entidades han adquirido administración, mantenimiento y soporte de bases de datos de Oracle Linux, estos procesos no resultan estrictamente comparables con la necesidad del MHCP, toda vez que incluyen alcances distintos, combinan componentes adicionales (bases de datos, middleware, servicios de afinamiento,

plataformas de virtualización heterogéneas) y, especialmente, no realizan sus pagos con base en el valor de la hora técnica para soporte especializado sobre Oracle Linux y Oracle Linux VM, que constituye el criterio central de la necesidad actual. En consecuencia, la información identificada en el SECOP no puede utilizarse como referente válido para la estimación del presupuesto oficial, por cuanto carece de homogeneidad técnica, económica y metodológica frente al objeto requerido.

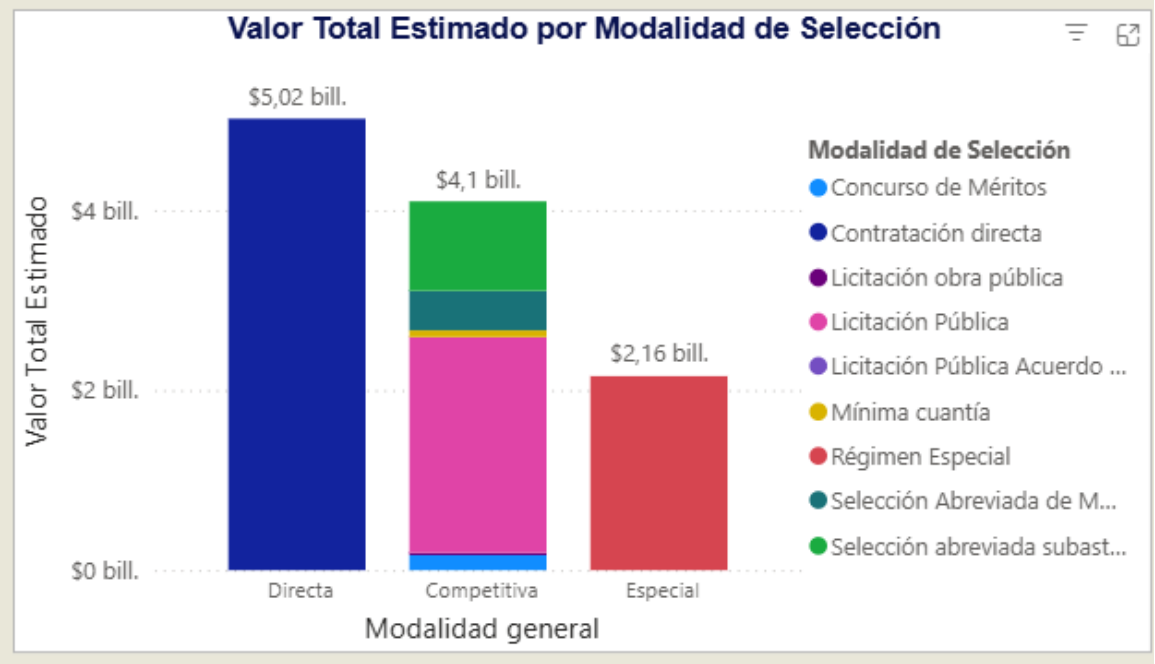
Adicionalmente se utilizó la herramienta de Colombia Compra eficiente para facilitar el análisis de la demanda para el presente proceso de selección, se tomaron los códigos UNSPSC representativos (43233000, 81112200, 81111500 y 81111800), con ellos se aplicaron los filtros correspondientes para los últimos 4 años y para todas las entidades y se obtuvo la siguiente información:



Fuente. https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



Fuente. https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



Fuente. https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Así mismo se evidencia que la modalidad de contratación predominante es contratación directa, seguida muy de cerca por modalidad competitiva, dentro de las que se encuentran, subastas, concurso de méritos, mínima cuantía y licitaciones.

C. Análisis de la oferta

Quién vende?:

BUSINESSMIND COLOMBIA SA
ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE
NEPHIX SOLUCIONES INTEGRALES SAS
PULXAR CONSULTING LTDA
POINTMIND SAS
BD-SYSTEM

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 de la Ley 2069 de 2020 Promoción del acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas, se realizó la consulta y verificación de los certificados de existencia y representación legal de las entidades que se relacionan anteriormente, evidenciando

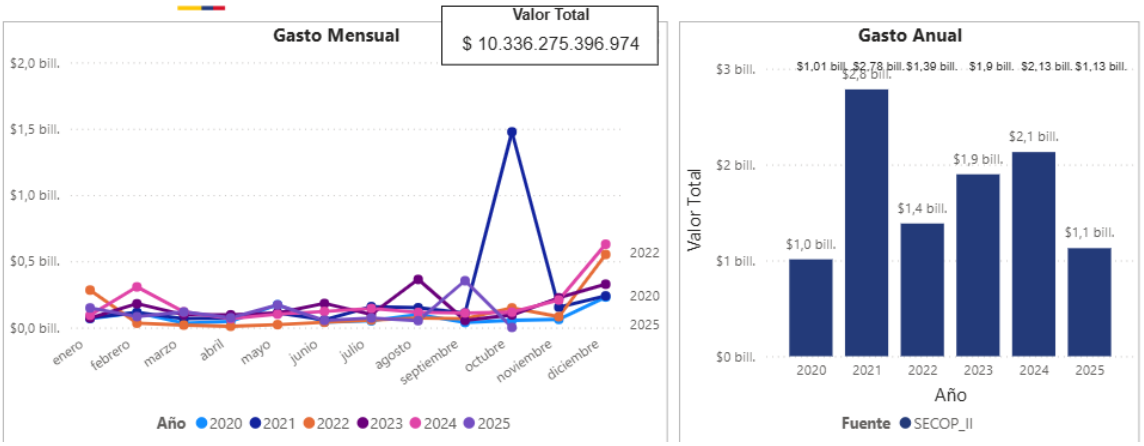
que 6 de 7 de las empresas consultadas se encuentran catalogadas como Mipyme de acuerdo a su tamaño, conforme a la siguiente relación:

Quien Vende	Nit	Tamaño empresa
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	900105979-1	Medina
PULXAR CONSULTING LTDA	830088907-4	Pequeña
POINTMIND SAS	830147140-6	Pequeña
BD-SYSTEM	8300398117	Mediana
VALPO SYSTEMS	901409032-1	Microempresa

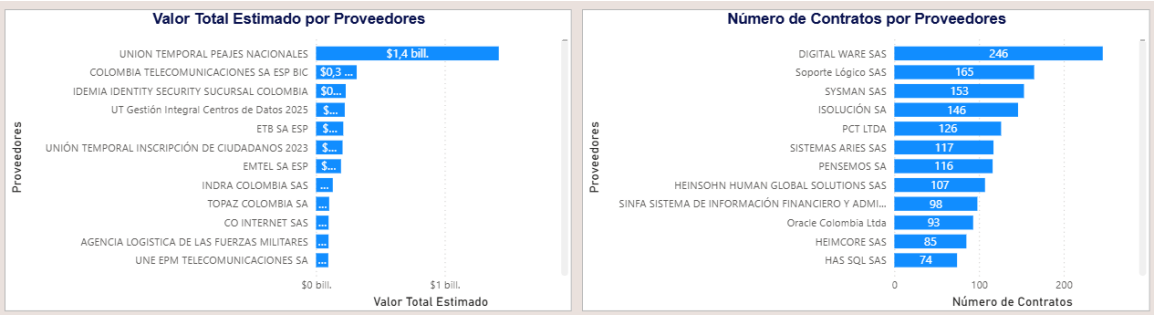
¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

ASPECTO	ANÁLISIS
La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio	N/A toda vez que se trata de un servicio. o un bien final
Las Entidades Estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio	N/A toda vez que se trata de un servicio. o un bien final
Identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena.	N/A toda vez que se trata de un servicio o un bien final

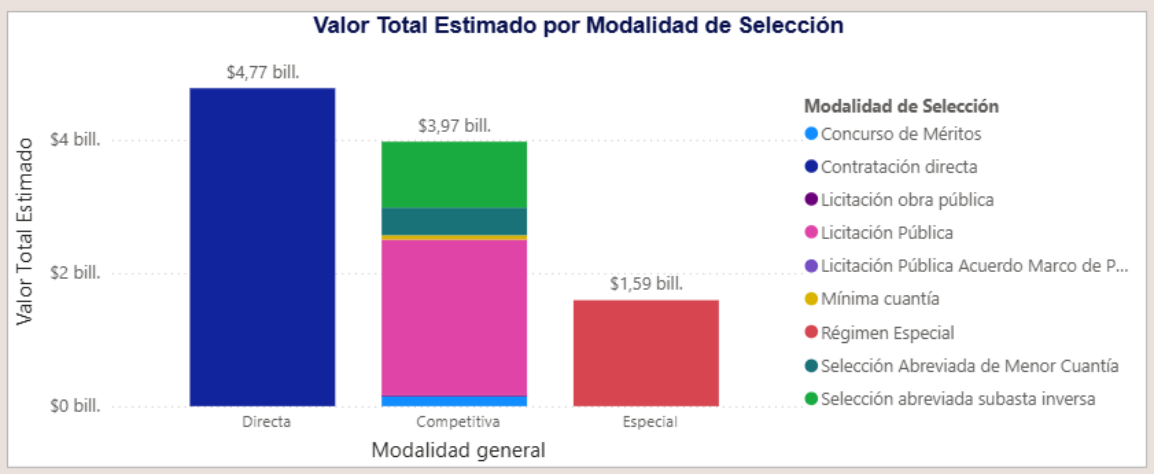
Aunado a lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a la guía de análisis de sector de CCE, se ingresó a la herramienta de análisis de la oferta, en la cual se estableció como marco de consulta algunos códigos UNSPCS representativos para el proceso que nos ocupa (43233000, 81112200, 81111500 y 81111800) de manera que pueda tenerse un panorama de la oferta del proceso objeto de este análisis:



Fuente. https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



Fuente. https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



Fuente. https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Se observa que gran cantidad de entidades realizan inversiones a temas relacionados con los códigos filtrados, así mismo las modalidades de contratación que predominan son directas, competitiva las cuales contienen licitación, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y subasta inversa y a través de contratación en régimen especial

Lo anterior nos brinda un panorama desde demanda y oferta, indicándonos como entidad que se puede seguir adelante con el proceso y que el mercado es amplio lo cual garantiza la pluralidad de oferentes.

C.3. ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA QUE JUSTIFICA LA FIJACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS POR PARTE DE LOS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, las entidades estatales deben promover la participación de sujetos de especial protección constitucional en los procesos de contratación pública siempre que la naturaleza del objeto contractual lo permita y resulte compatible con sus capacidades técnicas y operativas.

Para el presente proceso, cuyo objeto corresponde a la *"Prestación del servicio de mantenimiento y soporte especializado para las plataformas Oracle Linux y de virtualización Oracle Linux VM implementadas en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público"*, no es procedente aplicar dicha obligación, dado que:

· El alcance contractual exige la prestación de servicios altamente especializados, incluyendo soporte, mantenimiento, administración, optimización, aplicación de parches, ejecución de cambios controlados, acompañamiento a pruebas, análisis de incidentes y adopción de mejores prácticas

de seguridad, actividades que solo pueden ser realizadas por personal con certificaciones técnicas específicas emitidas por el fabricante conforme a los requerimientos mínimos establecidos en el anexo técnico.

· El servicio debe ser prestado directamente por un contratista autorizado por el fabricante, con capacidad para escalar incidentes, aplicar actualizaciones, atender solicitudes de soporte en niveles avanzados y garantizar la continuidad operativa de plataformas propietarias, lo cual limita objetivamente la participación de grupos de especial protección constitucional cuyos perfiles no corresponden a las exigencias técnicas del proceso.

· Las actividades a desarrollar no son tercerizables ni susceptibles de participación operativa por personal externo, dado que la ejecución implica acceso especializado a infraestructura crítica, cumplimiento de políticas de seguridad, manejo confidencial de información, acreditación y autorización previa del personal, así como disponibilidad para atención de incidentes en tiempos de respuesta estrictos.

En consecuencia, y atendiendo el principio de adecuación del objeto contractual frente a la capacidad técnica requerida, se determina que no resulta aplicable la fijación de porcentajes de provisión de bienes o servicios provenientes de sujetos de especial protección constitucional, por tratarse de un servicio especializado cuya ejecución debe ser realizada directamente por personal certificado y autorizado en tecnologías Oracle.